

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los quince días del mes de junio del año 1989, se reúnen en el recinto del H.C.D. bajo la presidencia de su titular Don Juan Jose JAUREGUI, diez Señores Concejales cuyas firmas se registran a fojas 192 del Libro de Asistencia, anotándose la ausencia con aviso de los Sres. Concejales LATUF y EYRAS.-

SR. PTE.: Se dará lectura por Secretaría de los Asuntos Entrados.-

SRTA. SECRETARIA. Da lectura a los Asuntos Entrados.

- 1) Interno 978 del D.E. Expte. 305/89 Soto Carlos, solicita eximición de impuestos. Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
- 2) Interno 979 Nota Sr. Tisera Alfredo solicita eximición de impuestos. Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 3) Interno 980 – Nota Concejal EYRAS, Jose Ricardo Solicita licencia por dos meses.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Concejal KNESEVICH.-

SR. CONC. KNESEVICH: Solicito se reserve para su tratamiento sobre tablas.-

SR. PTE.: Está en consideración la moción del Sr. Concejal. Aprobado se tratará sobre tablas.-

- 4) Interno 981 del D.E. Expte. 406/89 sobre imposición Fondos Ley 10.753. Gira a Hacienda y Presupuesto.
- 5) Interno 982 – Nota Comisaría local ref. denuncia Sres. Diep – Salerno. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.
- 6) Interno 983 del D.E. Expte. 409/89 Proyecto de Ordenanza Ampliación período de Marcación y Señalada. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.
- 7) 7) Interno 984 del D.E. Expte. 405/89 Compensación de excesos en Presupuesto al 31 – 12 – 88. Gira a Hacienda y Presupuesto.
- 8) Interno 985 nota COEMA Ltda. ref. obra Distribución de Gas. Gira a Tierras, Obras y Servicios.
- 9) Interno 987 nota Comisaría local ref. procedimiento en local comercial. Se gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.
- 10) Interno 988 del D.E. nota elevando estado de ejecución presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos al 31 – 3- 89. Gira a Hacienda y Presupuesto.
- 11) Interno 989 Nota del D.E. en respuesta a Comunicación 142/89 ref. conducta funcionario público. Gira a Interpretación, Reglamentación y Concesiones.
- 12) Interno 990 Bloque de Concejales de la U.C.R. Proyecto de Comunicación ref. Obras Sociales. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.
- 13) Interno 991 nota Sr. VELARDE Ricardo, comunicando no puede acceder al cargo de Concejal en reemplazo de Concejal EYRAS.-

SR. PTE.: Yo diría dar lectura a las 2 notas, para saber el trámite a seguir.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura a las notas Interno 3) y 13).-

SR. PTE.: Los Sres. Concejales tienen la palabra, tiene la palabra el Sr. Conc. BALCARCE.-

SR. CONC. BALCARCE: Personalmente considero y tomo ahora conocimiento del período de licencia de titular y sobre todo de la licencia anticipada a la propia asunción del cargo que pide el candidato suplente, se presentan una serie de cuestiones que reglamentariamente debieran ser examinadas para ver la procedencia de las mismas y por eso el mismo en el seno de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones antes de tomar una decisión sobre el tema.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. PASO.-

SR. CONC. PASO: Yo entiendo de que el pedido de licencia de un Concejal no es tan grave, como lo es el hecho de que ese Concejal no venga, creo que eso es mas grave, desde el sentido de que hay mucha tarea, sobre todo en la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

(Rendición de Cuentas, estudio del Presupuesto) creo que habría que darle una solución definitiva a esto, incluso los tecnicismos para estudiarlo no creo que serían tantos, sino que esta la voluntad manifestada a través de una nota escrita por el Sr. Conc. EYRAS de pedir una licencia por 2 meses, en ese caso no dejaría la facultad a nosotros determinar a partir de cuando, y cuanto, al 2° punto (la otra licencia) eso quedaría librado a nosotros el camino a seguir, por lo tanto tenemos posibilidad de analizarlo y si hace falta un cuarto intermedio, una vez que se haya aprobado la decisión de tratarlo sobre tablas, nos tomaremos un pequeño cuarto intermedio.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. KNESEVICH.-

SR. CONC. KNESEVICH: Simplemente reiterar que yo he hecho una proposición de tratamiento sobre tablas y escuchando ahora la nota del Sr. Ricardo VELARDE entiendo que el tratamiento sobre tablas sería sobre el punto 3) y luego analizaríamos el reemplazo.-

SR. PTE.: Está en consideración la moción del Sr. Conc. KNESEVICH de si se trata o no sobre tablas el punto 3) APROBADO POR MAYORIA, continuamos con el Orden del Día.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura del punto 3) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Ordenanza autorizando a COEMA a facturar conforme tarifa DEBA, Interno 972.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. SANTOS.-

SR. CONC. SANTOS: Para ampliar un poco el tema, dado que yo concurrí a las 2 reuniones que se hicieron, como lo refleja el despacho, las tarifas se habían desequilibrado en un 24% diferencias entre la COEMA y lo que estaba cobrando DEBA.-

Pidieron ellos y que sería mucho mas ventajoso para la gente de menores recursos, el sistema que utiliza DEBA que sería, los primeros 50 kw un precio inferior a lo que venía cobrando, los segundos 50 kw también y a partir de los 170 kw la COEMA cobraría los que DEBA.-

Nos pareció mucho mas razonable esta medida.-

SR. PTE.: Se encuentra en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose las Ordenanzas n° 405/89 registrada a fojas 340 y 341 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura al punto 4) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Comunicación referente Interno 966, prestación servicios de taxímetro.-

SR. PTE.: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la COMUNICACIÓN N° 144/89 registrada a fojas 339 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura del Asunto Entrado n° 3 Licencia Conc. EYRAS, dos meses a partir del 1 – 7 – 89.-

SR. PTE.: Está en consideración, tiene la palabra el Sr. Conc. BALCARCE.-

SR. CONC. BALCARCE: Quería aclarar porque me oponía a su tratamiento sobre tablas creyendo que no demoraba toda cuestión que se mandaba a una Comisión sino que se profundizaba el estudio de un tema, cuando la Comisión de Reglamento lo consideraba.-

Creía si que se podía conversar con el interesado haber que posibilidad existía, de que agotara el esfuerzo para terminar de conversar algunos temas, en caso del Presupuesto, la Rendición de Cuentas bajo análisis y algunas modificaciones de orden fiscal que teníamos en elaboración por haberlas él personalmente tratado y con una comunicación previa con el Sr. Concejal ya decido el tratamiento sobre tablas de este tema, lo que hiciera sugerir en que se conceda licencia a partir del 1° del mes próximo.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. KNESEVICH.-

SR. CONC. KNESEVICH: He estado escuchando atentamente lo que manifestó el Sr. Conc., pero no se si habrá estado presente el Sr. Conc. BALCARCE en las últimas reuniones de Comisión, en las cuales en 3 veces consecutivas ha faltado el Conc. EYRAS y lo ha manifestado a los demás miembros de la Comisión que era su deseo pedir licencia porque estaba imposibilitado por el factor tiempo de seguir trabajando en estos momentos. Yo también solicito tratamiento sobre tablas porque entiendo que es necesario incorporar a su reemplazante al Concejo, ya que está de manifiesto que son muchas las tareas que tenemos en estos momentos.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. PASO.-

SR. CONC. PASO: Solicito se nos conceda un breve cuarto intermedio para conversar algunos aspectos respecto del tema.-

SR. PTE.: Si hay asentimiento pasamos a un cuarto intermedio, tiene la palabra el Sr. Conc. BALCARCE.-

SR. CONC. BALCARCE: De acuerdo a la consulta que aprobando el cuarto intermedio hemos realizado al Conc. EYRAS, y de acuerdo a los precedentes en los casos de licencias anteriores que se concedieron con una fecha posterior a la del requerimiento, habría acuerdo del propio Conc. EYRAS que la licencia se otorgue a partir del 1° de julio.-

SR. PTE.: Hay moción de considerar la licencia del Sr. Conc. Eyras a partir del 1° de julio de 1989, APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose el DECRETO n° 117/89, registrado a fojas 337 del Libro Anexo.-

Quería entonces por considerar la nota presentada por el Sr. Conc. Suplente Ricardo VELARDE, tiene la palabra el Sr. Conc. BALCARCE.-

SR. CONC. BALCARCE: Solicitamos que la nota sea girada a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

SR. PTE.: Si hay asentimiento se gira a Comisión. APROBADO.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura del punto 12) de los Asuntos Entrados. Bloque de Concejales de la U.C.R. ref. Obras Sociales.-

SR. PTE.: Tiene la palabra la Sra. Conc. CORTI.-

SRA.CONC. CORTI: El Bloque de Conc. De la U.C.R. se encuentra sumamente preocupado por la situación que ocasiona a todas aquellas personas afiliadas a Obras Sociales que les son descontados sus aportes mensualmente, que reciben a su vez magros sueldos como los que se perciben hoy en general en la administración pública, pensiones, jubilaciones, etc., y que no gozan del beneficio de que sus remedios sea a su vez facturados a la obra social a la cual ellos son asociados.-

Esto viene ocurriendo en Madariaga desde hace bastantes meses, tengo entendido que IOMA y PAMI hace tres meses que no facturan los farmacéuticos por las Obras Sociales, entonces por eso es que queremos que en este Cuerpo se resuelva hoy el inicio de una gestión que haga aunar esfuerzos de los Sres. Gremialistas, los representantes de las Obras Sociales, del D.E., del Cuerpo en General y de los afiliados que no reciben tal beneficio, para acudir lo antes posible ante las autoridades que correspondan, para tratar de solucionar este problema.-

Solicito al Cuerpo el voto positivo del proyecto.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. PASO.-

SR. CONC. PASO: Me parece fundamental incluir a los médicos por el propio conocimiento que tienen informarnos de las reuniones que han tenido y el vademécum que han hecho, que mejor que ellos para poder discutir con los farmacéuticos.-

Por eso la solicitud de incorporar a los médicos, odontólogos y todo lo demás.-

SR. PTE.: Hay una moción del Sr. Conc. De incorporar a los médicos, tiene la palabra el SR. Conc. CORTI.-

Sra. Conc. CORTI: Se podría agregar en el art. 2º, Sres. Bioquímicos, Círculo Médico, Odontólogos a fin....

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. KNESEVICH.-

SR. CONC. KNESEVICH: Para ser un poco más claro y mas concreto habría que incorporar a todos los profesionales en los que concierne a salud, todos los profesionales de la medicina y adelanto mi voto favorable, comparto lo que expresaba la Conc. CORTI.-

SR. PTE.: Está en consideración con las modificaciones propuestas, no se si prefieren agregar en el art. 3º, a todos los Profesionales del arte de curar. Con esto y si no hay otra sugerencia está en votación. APROBADO POR UNANIMIDAD. Sancionándose la COMUNICACIÓN N° 145/89 registrada a fojas 338 del Libro Anexo, con esto damos por finalizada la Sesión del día de la fecha.-